TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS SALA LABORAL

Magistrado: JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA

Proceso: Ordinario

Radicación No.

Demandante:

Demandados.

25290-31-03-001-2019-00497-01

CAMILO ANDRES GARZON

HOLGER RUIZ RUIZ Y OTROS

Bogotá D.C, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, ADMÍTANSE LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES contra la sentencia proferida por el Juzgado 1º Civil del Circuito de Fusagasugá el 15 de octubre de 2021.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA

Magistrado